

Proceso selectivo de ingreso  
 Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas  
 Especialidad: **Música de cámara**  
 Comunitat Valenciana 2016  
**Criterios de evaluación y ponderación**

**Primera Prueba.**

Conocimientos específicos de la especialidad de Música de cámara.  
 Se valorará de 0 a 10.  
 La puntuación mínima para superarla será igual o superior a 5 puntos  
 La prueba tiene carácter eliminatorio

**Parte A: desarrollo escrito de un tema elegido.**

Se valorará de 0 a 5 del total de puntos de la primera prueba.  
 Para realizar la suma con la parte B se obtendrá al menos un 25% de la puntuación asignada (1,25 puntos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES.

Conocimiento de los temas. (ponderación 50%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominar el contenido epistemológico de la disciplina</li> <li>• Utilizar los conceptos con rigor y de forma actualizada</li> <li>• Adecuación de los contenidos al tema elegido.</li> <li>• Capacidad de síntesis.</li> <li>• Aportar citas bibliográficas o bibliografía</li> </ul>
Estructura, desarrollo y planteamiento (ponderación 40%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar una estructura coherente del tema: planteamiento, desarrollo y conclusiones.</li> <li>• Utilizar correctamente el léxico empleado y corrección ortográfica .</li> <li>• Desarrollar el tema con planteamientos originales e innovadores.</li> <li>• Hacer referencias a otros ámbitos del mismo tema.</li> </ul>
Lectura del tema (ponderación 10%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una lectura correcta producto de la experiencia en la elaboración del tema.</li> <li>• No apreciar contradicciones en la lectura.</li> <li>• Transmitir la información despertando interés.</li> </ul>

### Parte B: Prueba práctica.

Se valorará de 0 a 5 del total de puntos de la primera prueba.

Para realizar la suma con la parte A se obtendrá al menos un 25% de la puntuación asignada (1,25 puntos)

#### 1. Ejecución de un programa de música de cámara. (Ponderación 60%)

Duración mínima del programa 1h. Deberá incluir obras de tres estilos diferentes.

La agrupación dúo será obligatoria. Composiciones originales.

El aspirante presentará al tribunal, al menos, dos copias de las obras que va a interpretar.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES.

Elección del programa, diversidad, interés, duración	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación del programa a lo establecido en la convocatoria.</li><li>• Grado de dificultad técnica y musical del programa.</li></ul>
Calidad del sonido	<ul style="list-style-type: none"><li>• Color / belleza</li><li>• Dinámica y matices.</li><li>• Fraseo</li><li>• Planos sonoros.</li><li>• Claridad y precisión.</li></ul>
Agógica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pulso y tempo. Control del tempo ontológico y psicológico.</li><li>• Rubato, respiraciones, vibrato adecuado al estilo musical. Uso adecuado del pedal.</li></ul>
Interpretación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de unificación del criterio interpretativo entre los componentes del grupo y equilibrio sonoro entre las partes.</li><li>• Comportamiento camerístico, asumiendo los diferentes roles de la interpretación camerística.</li><li>• Conocimiento global de la partitura.</li><li>• Fidelidad al texto musical, interpretación coherente con el estilo musical al que pertenece la obra.</li><li>• Utilización de la gesticulación necesaria.</li><li>• Articulación correcta. Desarrollo de los planos sonoros, conocimiento de las diferentes funciones musicales dentro del grupo camerístico, sincronización en los ataques, y gesto adecuado en anacrusas.</li><li>• Aportar aspectos personales en la interpretación de las obras.</li><li>• Dominio técnico.</li><li>• Afinación adecuada.</li><li>• Capacidad de comunicación</li></ul>

**2. Defensa oral, criterios empleados para elección del repertorio (Ponderación 5%)**

Duración máxima 30 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES.

Criterios empleados para la elección del repertorio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Posibilidades y dificultades del mismo para su inclusión en la programación .</li><li>• Contenidos más relevantes y posibilidades de transversalización con el resto de asignaturas y niveles.</li><li>• Adecuación y ubicación del programa dentro del proceso formativo en la especialidad camerística de un alumno de estudios superiores.</li></ul>
Exposición oral y debate	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar la exposición con fluidez, utilización correcta de términos adecuados.</li><li>• Mensajes claros y expuestos de forma didáctica.</li><li>• Utilización adecuada del tiempo de exposición</li><li>• Habilidad para responder y resolver interrogantes.</li></ul>

**3. Análisis armónico, formal, interpretativo, contextual y estético de una obra, tiempo o fragmento. (Ponderación 20%)**

Se dispondrá de 3 h. para su preparación y 30 minutos para su exposición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES.

Análisis armónico, formal, interpretativo, contextual y estético	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración de los elementos generales que son necesarios para trabajar técnicamente la obra con el alumnado.</li><li>• Valoración de los objetivos y contenidos del currículo a los que se refiere la obra y justificación.</li><li>• Propuestas metodológicas sobre su enseñanza.</li><li>• Criterios y elementos para su evaluación</li><li>• Mínimos exigibles al alumnado en la realización de la misma.</li><li>• Desarrollar la exposición con fluidez, utilización correcta de los términos adecuados.</li></ul>
--	---

**4. Elaboración de un guión-diseño para un supuesto trabajo final de título de alumnado TFT.  
(Ponderación 15%)**

Elaboración sobre un tema propuesto por el tribunal que incluirá plan de revisiones y tutorías y un calendario. Se dispondrá de 1h. para su preparación .

Al terminar la exposición se entregará el guión elaborado al tribunal.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES.**

Propuesta didáctica y organizativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración de un índice inicial: partes y divisiones del trabajo.</li> <li>• Objetivos planteados en el TFT</li> <li>• Realizar el planteamiento metodológico más idóneo para llevar a efecto el trabajo.</li> <li>• Elaboración de un plan de revisiones y tutorías.</li> <li>• Calendario de actuaciones. Planificación argumentada.</li> <li>• Capacidad de orientación y tutorización.</li> </ul>
Exposición ante el tribunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una exposición fluida, clara y organizada.</li> <li>• Utilización adecuada del tiempo de exposición.</li> </ul>

**Segunda prueba**

Aptitud pedagógica.

Se valorará de 0 a 10 puntos.

La puntuación mínima para superarla será igual o superior a 5 puntos.

Ponderación sobre la nota final en la fase de oposición: 50%

**Parte A: Guía docente (Ponderación 50%)**

Hará referencia a una asignatura o carga lectiva en el presente curso académico de enseñanzas superiores de música dependientes de la especialidad de Música de cámara destinada a cualquiera de los conservatorios superiores de la Comunitat Valenciana. Se entregará al tribunal al comparecer a la llamada para la realización de la parte B de la Primera Prueba.

Para la exposición se puede contar con un ejemplar de la Guía docente y un guión que no excederá de un folio (se entregará al tribunal al finalizar la defensa). Esta exposición se realizará junto a la Unidad Didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES.

Estructura organizativa de la programación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contextualizar y justificar la programación presentando una propuesta coherente, viable y ajustada al contexto escolar.</li><li>• Coherencia entre los elementos que constituyen la programación</li></ul>
Desarrollo de los apartados de la programación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Señalar y desarrollar los diferentes apartados que componen la programación didáctica.</li><li>• Realizar una secuencia correcta y coherente de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.</li><li>• Recoger la contribución para el desarrollo de las competencias claves.</li><li>• Establecer una metodología adecuada utilizando recursos (materiales y espacios) y las TICs.</li><li>• Plantear la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</li><li>• Evaluar teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje y las competencias claves, incluyendo la evaluación de la programación.</li></ul>
Exposición y defensa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ser original en su desarrollo</li><li>• Realizar una exposición clara y correcta.</li><li>• Emplear adecuadamente el lenguaje (fluidez, corrección, precisión..), uso correcto del lenguaje técnico.</li><li>• Presentar habilidades sociales: comunicación, actitud, expresión.</li><li>• Despertar interés con su exposición.</li></ul>

**Parte B: Unidad Didáctica (Ponderación 50%)**

Podrá estar relacionada con la Guía docente presentada o con el temario de la especialidad.

Se extraerá un tema de tres elegidos al azar por el aspirante de su propia guía docente o de los temas.

Contará con 1h. para la preparación de la Unidad didáctica.

Para la exposición podrá utilizar el material que considere oportuno, aportado por el aspirante y un guión que no exceda de un folio de extensión (se entregará al tribunal al finalizar la defensa).

Para la defensa oral de la guía docente y la exposición de la Unidad Didáctica se contará con un máximo de 1h. No pudiendo exceder la primera de 30 min.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES.

Estructura organizativa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica concretándola para un grupo de alumnos/as determinado.</li><li>• Situar la Unidad Didáctica en la Programación Didáctica presentada.</li><li>• Realizar una estructura correcta de la Unidad en la que se recogen los diferentes apartados que la integran, mostrando coherencia y cohesión.</li></ul>
Desarrollo de los apartados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relacionar los objetivos de la etapa y estándares de aprendizaje que va a trabajar en la unidad.</li><li>• Proponer contenidos en relación a lo anteriormente planteado enmarcados en el Currículo Oficial, contextualizados y funcionales.</li><li>• Recoger actividades de enseñanza-aprendizaje que contribuyen al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos propuestos, planteando actividades motivadoras, variadas y secuenciadas correctamente. Proponer actividades de refuerzo y ampliación.</li><li>• Plantear criterios y procedimientos de evaluación coherentes con los estándares de aprendizaje, contenidos y actividades propuestas, variados y adaptados a la diversidad.</li><li>• Recoger el desarrollo de las competencias claves.</li><li>• Establecer una metodología adecuada, utilizando diferentes espacios, distribución de tiempos, organización del aula y alumnado, recursos didácticos y las TICs.</li><li>• Atender a la diversidad y proponer medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</li></ul>
Exposición y defensa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mostrar originalidad y creatividad en el desarrollo de la Unidad.</li><li>• Demostrar seguridad y coherencia en la exposición.</li><li>• Hacer un uso adecuado del lenguaje (fluidez, variedad, riqueza de vocabulario).</li><li>• Despertar el interés y captar la atención en la exposición.</li></ul>